

E/R
18.35

S/F Monti



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2009	
Recibido.....	18:35 Hs.
Exp. N°.....	22222 S.F.F.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de INTERÉS LEGISLATIVO la realización del "X CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA RURAL Y II DEL MERCOSUR", que se llevará a cabo los días 1º, 2, 3 y 4 de septiembre del año en curso en la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.



ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

Señor Presidente:

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y su Unidad de Vinculación Institucional con el sector agropecuario (U.VI.SA) se encuentran organizando éste Congreso, y dada la importancia de éste evento, cuenta con los auspicios del Rector de la Universidad Nacional de Rosario – Profesor Darío Maiorana (Resolución N° 2818/2008), de la Facultad de Ciencias Agrarias (Resolución N° D-1972/2008) y de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (Resolución N° 827/2008).

Considerando la magnitud y significativa relevancia que implica la realización del mencionado Congreso para la región y para las actividades interinstitucionales es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL